



“PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE GUACHINANGO”

DIRECTOR GENERAL: JOSUÉ RUIZ MACEDO

CORREO ELECTRÓNICO: proteccioncivil@guachinango.gob.mx

1.- FUNCIONES PÚBLICAS QUE REALIZA COMO SUJETO OBLIGADO.

Dentro de las funciones que lleva a cabo la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guachinango, se encuentran las siguientes:

ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS Y HUMANOS ASIGNADOS PARA TAL FUNCIÓN.
Actividades de Prevención (rondines)	Art. 5, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Protección Civil Municipal y Art. 2, 3 y 12 de la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Jalisco.	<p>Se realizan rondines y viajes de reconocimiento a las rancherías y carretera federal No. 70.</p> <p>En tareas de prevención la Dirección de Protección Civil y Bomberos realiza observaciones de riesgos y se le hace del conocimiento a los implicados para que las subsanen, así como supervisar que realmente se lleven a cabo las medidas correspondientes.</p>	<p>Recursos materiales: 2 chalecos de alta visibilidad.</p> <p>Recursos financieros: Ninguno.</p> <p>Recursos humanos:</p>
Actividades de Auxilio (Apoyo en accidentes, incidentes, siniestros, urgencias y emergencias)		<p>Se proporciona apoyo en accidentes automovilísticos, incendios, atención prehospitalaria, así como coordinar acciones de tránsito vial en accidentes.</p> <p>Cuando surja un desastre o siniestro u</p>	<p>1 Director de Protección Civil</p>

		evento de gran magnitud (Sismo, ciclón, etc.) se activa el plan de contingencias de Protección Civil.	
Actividades de recuperación y apoyo para el restablecimiento de los servicios públicos vitales.	Art. 5, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Protección Civil Municipal y Art. 2, 3 y 12 de la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Jalisco.	<p>Se brinda apoyo para la recuperación de los servicios públicos vitales cuando se requiera, por ejemplo, en cables caídos de postes de luz, se brinda el apoyo para prevenir que las personas se acerquen mientras la Comisión Federal de Electricidad atiende el caso.</p> <p>Se colocan señalamientos en baches o alcantarillas con el fin de prevenir accidentes, además de que se genera un reporte que se turna a la instancia correspondiente para que sea subsanada a la brevedad.</p>	<p>Recursos materiales: 2 chalecos de alta visibilidad.</p> <p>Recursos financieros: Ninguno.</p> <p>Recursos humanos: 1 Director de Protección Civil</p>
Actividades en materia de capacitación	Art. 37, 38 y 40 del Reglamento de Protección Civil Municipal y Art. 71, 72, 73 de la Ley Estatal de Protección Civil del Estado de Jalisco.	Se realizan campañas permanentes de difusión en cultura de Protección Civil, así como la planeación de simulacros en las diferentes instalaciones públicas del municipio.	

SERVICIOS PUBLICOS	DESCRIPCIÓN Y COBERTURA	RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS Y HUMANOS ASIGNADOS PARA TAL FUNCIÓN.	BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS
Actividades de Prevención (rondines)	Se llevan a cabo rondines en las rancherías y la carretera federal No. 70, con el fin de brindar el auxilio de quien los requiera en coordinación de seguridad pública municipal.	<p>Recursos materiales: 2 chalecos de alta visibilidad.</p> <p>Recursos financieros: Ninguno.</p> <p>Recursos humanos:</p>	
Actividades de Auxilio	Se brinda el auxilio en accidentes carreteros y en diferentes tipos de siniestros que requieren una pronta respuesta, en coordinación con seguridad pública municipal.	1 Director de Protección Civil	<p>Directos: Persona afectada</p> <p>Indirectos: Personas que transiten por el lugar.</p>
Actividades de Restablecimiento	Se lleva a cabo medidas para restablecer los servicios públicos básicos en coordinación con seguridad pública municipal.		